

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23067 *Resolución de 28 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Belén Marina Jalvo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático/a de Universidad Código Z050/DDA107, del área de «Derecho Administrativo», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 2025 (BOE de 21 de julio) y por las posteriores correcciones a la convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2025 (BOE de 22 de septiembre) y de fecha 20 de septiembre de 2025 (BOE de 29 de septiembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69 y 71 y en la DT 11.^a de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Belén Marina Jalvo, NIF ***9734**, Catedrática de Universidad del área de «Derecho Administrativo», código Z050/DDA107, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de octubre de 2025.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.